



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 133

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGE DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga** y con las inasistencias sin justificar de los Diputados **Leticia Sánchez Guillermo** y **Luis René Cantú Galván**; el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **diecinueve** horas con **cuarenta** y **seis** minutos del día **siete** de **septiembre** del año **dos mil veintitrés**.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente, menciona que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Diputación Permanente, se incorporan 3 asuntos en el apartado de dictámenes y el punto de Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria a la orden del día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios, se distribuya la nueva orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 132, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 5 de septiembre del 2023; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.** **2. Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto, exhorta al titular de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas.** **3. Análisis, discusión y, en su caso,**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria; **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Decimo.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Enseguida el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera** solicita a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **5 de septiembre** del año **2023**, implícitos en el **Acta número 132**.

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por 4 votos a favor**. -----

-----Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **Correspondencia** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- El Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio número 130/2023, de fecha 01 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite propuesta de la Tabla de Valores Catastrales Unitarios de Suelo, Construcciones, Coeficientes de Incremento y Demérito, para el ejercicio fiscal 2024.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se recibe la iniciativa de referencia, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Poder Legislativo Federal, oficio número 2240, de fecha 24 de agosto del presente año, mediante el cual remite Punto de Acuerdo en materia de armonización legislativa.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse de recibido y se agradezca la información.-----

----- “De los Ayuntamientos de Palmillas, Cruillas, Miquihuana y San Fernando, Tamaulipas, propuesta de los proyectos de Tabla de Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2024.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se reciben los proyectos de referencia y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54 numeral 1 y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, señala que se procede a desahogar el punto de **Iniciativas** y produciéndose participaciones, se toma el registro de las Diputadas y Diputados para presentarlas.-----

----- Al efecto hace uso de la palabra la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura de la exposición general de la **iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.**---

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que con relación a la iniciativa presentada, con fundamento en los artículos 22 numeral 1, inciso f); 54 numeral 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “*Gracias, Diputado Presidente. Saludo con gusto a mis compañeras Diputadas, compañeros Diputados y aquí al personal del Congreso que nos acompaña, y por supuesto a toda la gente que nos está viendo a través de las redes sociales y que nos sigue por algún medio. Estamos prácticamente a un año de que comenzó el gobierno de Morena, la administración estatal, y consideramos que es el momento adecuado para que hagamos un alto en el camino y entremos a una reflexión, no solo sobre los resultados de gobierno, sino particularmente sobre las maneras y las formas de ejercer el poder, ese llamado arte de la política, que involucra sobre todo saber escuchar a la ciudadanía, y partiendo de ahí, del escucha, del diálogo constante y real, gobernar para todas y todos los*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos, sin distinción alguna, sin generar divisiones. En ese sentido, los momentos que hoy vivimos, en tres aspectos importantes para cualquier gobierno, para cualquier sociedad, la seguridad, la educación y la salud, el cual están sumergidos en una profunda crisis que está afectando a las familias tamaulipecas, deben de servir para hacer un alto y replantear lo que como gobierno del Estado, un gobierno emanado de Morena, está haciendo. Y creo yo, el primer punto es aceptar que existe una crisis, es normal que existan y se presenten problemas. Nada puede ser color de rosas, pero lo que no es normal es que se evaden estos y más cuando está en juego. Así tal cual, cuando no les gusta escuchar a los que pensamos diferente, eso hacen...”

----- El Diputado Presidente le solicita al Diputado Carlos Fernández Altamirano esperar un momento con la lectura de la iniciativa, para indicar que no hay quórum para continuar con la sesión, por lo que declara un receso de 5 minutos en lo que llega la Diputada Casandra De los Santos Flores.

----- (RECESO) -----

----- Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, solicita al Diputado Eliphaleth Gómez, que con base en el artículo 85, numeral 1 de la ley interna del Congreso, rectifique el quórum de la presente sesión.

----- Hecho lo anterior el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, expresa que se encuentran presentes 2 Diputados, por lo cual, no existe el quórum para continuar con la sesión.

----- Con base en el reporte y en virtud de que no existe el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para continuar la presente sesión, el Diputado Presidente **Clausura** la sesión, siendo las **veintiún** horas con **veinticinco** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y citará a la **Diputación Permanente** en el momento oportuno.

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

DIPUTADO VOCAL

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADO VOCAL

LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIPUTADA VOCAL

LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DIPUTADA VOCAL

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

Hoja de firmas del Acta número 133, de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de septiembre de 2023.